

BORRADOR DEL ACTA
Núm. 11
Fecha: 8.7.2025



Número 9/2025

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Sesión ordinaria del día 8 de julio de 2025

PRESIDENTE

D. Mauricio Aurelio Roque González

Grupo Político Municipal Socialista

VOCALES TITULARES

D. Héctor Javier Alemán Arencibia

D.ª Magdalena Inmaculada Medina Montenegro

D. Carlos Alberto Díaz Mendoza

Grupo Político Municipal Popular

VOCALES TITULARES

D. Gustavo Sánchez Carrillo

D. Diego Fermín López-Galán Medina

SUPLENTE

D.ª María Pilar Mas Suárez

Grupo Político Municipal Vox

VOCAL TITULAR

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida (*desde las 11:05 h. hasta las 12:30 h*)

VOCAL SUPLENTE

D.ª Carmen Rosa Expósito Batista (*desde las 12:30 h. hasta las 13:00 h*)

Grupo Mixto

VOCAL TITULAR

D.ª Gemma Martínez Soliño

No asiste

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





D.^a María Victoria Trujillo León

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.^a María Mercedes Contreras Fernández

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General

Audiovisuales Canarias (empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a ocho de julio de dos mil veinticinco.

A las once horas y cinco minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.^a planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible**, para celebrar sesión ordinaria convocada al efecto.

El señor PRESIDENTE, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. Aprobación, si procede, de actas y diarios de sesiones anteriores:

Sin asuntos

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- (Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión)

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DEL MAR (sector funcional de Movilidad)

B.3. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO

B.4. ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (sector funcional de Aguas)

c) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión.

Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno.

Sin asuntos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS Y DIARIOS DE SESIONES ANTERIORES:

Sin asuntos.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible. Acta núm. 11 (O), de fecha 8.7.2025. Página 3 de 17

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO Y RESOLUCIONES DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA COMISIÓN

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

B.1.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

En exposición del asunto:

El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO (Roque González), inicia su intervención por la Dirección General de Urbanismo y Vivienda, detallando las distintas solicitudes y expedientes tramitados en materia de vivienda hasta el mes de abril.

En planeamiento y gestión del suelo, manifiesta que se han remitido al Pleno de junio los acuerdos de aprobación definitiva del Plan Especial de INFECAR y el inicio del procedimiento de modificación del Plan General de Ordenación en el barranco de Tamaraceite-El Rincón, así como se remite a la Junta de Gobierno la segunda aprobación del Plan Especial San Juan-San José, publicado hoy en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En obras y contratación, señala que se ha formalizado el contrato de acondicionamiento de la antigua Fábrica de Hielo como centro de noche y área administrativa, así como la contratación de la oficina de la Unidad de Participación de la Policía Local.

Destaca las actuaciones en el entorno EERRP Fermín Sanz Orrio (La Isleta), la implantación de vías internúcleo (actuación 2.3), la transformación urbana de la carretera de Almatrache, la canalización del barranco de La Ballena, expedientes de contratación para espacios de renaturalización en Los Tarahales y Las Torres, además de mejoras en los muros del paseo de Las Canteras. A su vez, apunta que se ha adjudicado la oficina de la Unidad de Participación de Policía Local y ampliado plazos de ejecución en el tramo 2 de MetroGuagua (Vega de San José).

Desde la Dirección General de Edificación y Actividades, informa de las resoluciones dictadas, destacando las distintas promociones de viviendas.

En materia de actividades, destaca los distintos espectáculos autorizados.

B.1.2. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE LIMPIEZA

En exposición del asunto:

El señor CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE LIMPIEZA (Alemán Arencibia) informa sobre el Plan de Higiene Urbana, fase 3, que ha actuado en 13 barrios distribuidos en los cinco distritos de la ciudad, mencionando que durante el mes de junio se han retirado seis toneladas de residuos.

Con ello se completa el ciclo iniciado en diciembre de 2023, reflejando el balance acumulado de las tres fases del Plan de Higiene Urbana más de 160 actuaciones en 106 barrios, 164 toneladas de residuos retiradas, 32 millones de litros de agua proyectados, 2500 litros de desinfectante utilizados, 810 contenedores y 11 000 papeleras lavadas. A su vez, anuncia la presentación de la fase 4 en julio. Informa igualmente de las actuaciones conjuntas entre Limpieza y Parques y Jardines.

Respecto a la implantación del contenedor de materia orgánica, comenta que se incorpora en el barrio de Guanarteme, con una alta participación ciudadana. En el punto de acopio

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





transitorio, señala que se retiran 1000 kilos de residuos en junio, alcanzando un acumulado de 57 toneladas.

Con motivo de las Fiestas Fundacionales, apunta a que se despliega un dispositivo especial para la Noche de San Juan en la zona de Las Canteras.

En materia de personal, informa acerca de la tramitación de las distintas convocatorias que afectan a su área.

En cuanto a contratos, indica que se ha formalizado el suministro y mantenimiento neumático de la flota de vehículos del Servicio Municipal de Limpieza, con un presupuesto de 400 000 euros y vigencia de cuatro años hasta 2029; la adjudicación del contrato de suministro de vestuario y equipos de protección individual por 1,5 millones de euros y duración de cuatro años; el arrendamiento de 20 vehículos industriales de diverso tonelaje, en fase de valoración de ofertas, y el contrato de suministro de productos y material de limpieza pendiente de mesa de contratación, con presupuesto de 400 000 euros y vigencia de cuatro años.

B.1.3. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

En exposición del asunto:

El señor CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO (Díaz Mendoza) informa acerca de las actuaciones correctivas, así como las obras más relevantes del mes, como el proyecto de iluminación en la carretera Hoya de la Plata.

Respecto a la licitación del proyecto de renovación energética en los barrios de La Isleta y Las Coloradas, informa que se encuentra en fase de adjudicación definitiva y que, de cumplirse los plazos previstos, los trabajos comenzarán en agosto, con el objetivo de renovar la infraestructura eléctrica, optimizar el suministro y fomentar el ahorro energético.

En el área de Vías y Obras, señala que continúa la intervención en Lomo Apolinario, que se complementa con obras de rehabilitación de aceras; San José, con actuaciones en coordinación con el área de Mobiliario Urbano, además de la eliminación de barreras arquitectónicas para mejorar la movilidad.

Por último, informa de distintas actuaciones en el marco del Plan de Repavimentación de Aceras y Calzadas.

DEBATE. Intervenciones:

- **El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA (portavoz del G. P. M. Vox)** inicia su intervención con una cuestión de procedimiento, solicitando que en futuras comisiones de Urbanismo el primer turno de intervención —que no está limitado por tiempo— incluya también los asuntos instados por la oposición, pues, de no hacerse así, el tiempo disponible para responder a temas de especial relevancia se ve reducido a una segunda intervención de apenas dos minutos, en lugar de los cinco minutos que ofrece el primer turno.

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Traslada esta petición al Gobierno, en nombre de Vox, con el convencimiento de que facilitaría la labor de fiscalización de la oposición.

En relación con el ámbito de la limpieza, denuncia que, desde hace casi una década, se observa una tendencia creciente a externalizar el Servicio de Limpieza mediante contratos con empresas privadas, relegando la gestión directa por parte de funcionarios municipales a un papel marginal. Por otro lado, aprovecha la intervención para abordar un tema que, según afirma, preocupa a toda la ciudadanía, la limpieza urbana mediante baldeo, haciendo referencia a una publicación reciente de la alcaldesa en redes sociales, en la que se informa sobre las cantidades de agua utilizadas para este fin. A este tenor, considera que, aunque publicar cifras puede ser positivo, la cantidad es absolutamente insuficiente.

– **El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**, toma nota de la petición formulada. A continuación, plantea una solicitud dirigida a los grupos de la oposición: recuerda que esta comisión se celebra en el marco de un periodo concreto, por lo que considera oportuno que las comparecencias y asuntos tratados se circunscriban al mes en curso.

– **El señor SÁNCHEZ CARRILLO (concejal del G. P. M. Popular)** reclama información sobre el progreso de las promociones en curso de vivienda, citando algunas que permanecen paralizadas, pendientes de modificaciones, y advierte sobre posibles sobrecostes.

Hace alusión igualmente a la existencia de un poblado de chabolas en Ladera Alta, lo que contradice la idea de que el chabolismo había sido erradicado en Las Palmas de Gran Canaria. Al respecto añade que el presupuesto destinado a ayudas al alquiler no se consume en su totalidad, lo que considera preocupante y digno de revisión.

En relación con la MetroGuagua, recuerda que en junio se cumplen ocho años desde el inicio de las obras, con un retraso acumulado de cuatro años, detallando las actuaciones pendientes.

Sobre el proyecto de Las Torres, informa que el periodo de información pública de la evaluación ambiental ha finalizado, con un total de 292 alegaciones presentadas, comentando que esta propuesta no cuenta con el apoyo del Partido Popular, que la considera una línea roja, y expresa su respaldo a la movilización vecinal en contra de dicha medida.

Respecto a los murales de Jesús Arencibia, agradece el envío de los informes. A este tenor, solicita información sobre los trámites realizados durante el mes de junio y subraya que la prioridad de su grupo es la restauración de la obra pictórica. También añade que, posteriormente, será necesario dirimir responsabilidades conforme a la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias, que establece claramente las infracciones y el régimen sancionador. Además, menciona también el caso de Santiago Tejera, donde la cola del cachalote presenta deterioro.

Finalmente, plantea una consulta sobre las vías internucleares, solicitando información sobre el progreso de dicha intervención.

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**, informa que en relación con las obras de la MetroGuagua, no se ha producido ninguna novedad; los retrasos y sobrecostes mencionados no derivan de incumplimientos por parte del Ayuntamiento, sino de actuaciones sobrevenidas o incumplimientos de las contratas. Respecto al Plan Director de la zona comercial de Schamann, aclara que no se contempla ninguna actuación de obra en el Plan de Contratación del presente año, por lo que no hay novedades que informar en este mes.
- Sobre la construcción de las 56 viviendas públicas en el entorno del Hospital Juan Carlos I, indica que no se ha dictado ninguna resolución ni se ha realizado actuación alguna desde el área municipal. También recuerda que el desarrollo de estas viviendas corresponde al Estado, a través de la sociedad pública de vivienda, en colaboración con comunidades autónomas y entidades locales, y que se ejecutará conforme a la legislación y al planeamiento vigente.
- En relación con el ámbito de Ciudad Alta y el barrio de Las Torres, señala que el Partido Popular ha generado una narrativa falsa y alarmista, trasladando a los vecinos información que no tiene respaldo normativo. Subraya que, una vez emitido el informe de evaluación ambiental, decaen todos los documentos de trabajo previos, y es entonces cuando comienza la redacción de la ordenación.
- **El señor ALEMÁN ARENCIBIA** señala que el señor RODRÍGUEZ ALMEIDA ha restado importancia a las limpiezas integrales realizadas en la ciudad, al Plan de Contratación, a los contratos de gestión directa, al refuerzo de personal en la estructura administrativa y directiva, así como a los avances en estabilización y cobertura de bajas por IT y vacaciones. Igualmente, subraya que las declaraciones del señor RODRÍGUEZ ALMEIDA «no tienen recorrido» y añade que ni siquiera ha comprendido la composición del personal del Servicio de Limpieza, al afirmar erróneamente que está formado únicamente por funcionarios, cuando en realidad incluye también personal laboral.
- En relación con las cantidades de baldeo, confirma que se han comunicado públicamente y que siempre ha mantenido la necesidad de seguir mejorando.
- Por otro lado, destaca que el Gobierno municipal apuesta por la gestión directa del Servicio de Limpieza, y como prueba de ello, se presenta al Pleno el inicio del expediente de estudio sobre la forma jurídica más eficiente para dicho servicio. Dirigiéndose al Grupo Popular, responde a la petición de información sobre los contratos de gestión indirecta, recordando que también votaron en contra de la mayor inversión en higiene urbana de la ciudad, cercana a los 500 millones de euros, y explica que todos los procedimientos están sujetos a la Ley de Contratos del Sector Público y que requieren de trámites administrativos prescriptivos.
- Por otro lado, señala que la Junta Consultiva de Contratación del Gobierno de Canarias tardó medio año en emitir el informe correspondiente, lo que ha generado retrasos en el expediente.

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **El señor DÍAZ MENDOZA** interviene para abordar una solicitud de información presentada por el Grupo Popular en relación con el muro del parque Doramas, indicando que se está valorando una propuesta de acabado en coordinación con Urbanismo y el área de Vías y Obras, con el objetivo de ofrecer la mejor alternativa posible, teniendo en cuenta el valor histórico y patrimonial del entorno del parque Doramas.
- **El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA** manifiesta su acuerdo con la necesidad de acotar en el tiempo las actuaciones municipales, especialmente en relación con las obras de la MetroGuagua, que califica como «eternas» y sin final aparente. Por ello, solicita datos actualizados, el plazo previsto de finalización y el presupuesto actual, considerando que las «cuestiones sobrevenidas» mencionadas por el señor ROQUE GONZÁLEZ —y que no se imputan al Ayuntamiento— implicarán incrementos en el coste y en los plazos. En cuanto al Servicio de Limpieza, afirma que las actuaciones realizadas por el Gobierno municipal son claramente insuficientes. Respecto a Ciudad Alta, solicita que se aclare si no habrá expropiaciones, ya que es una preocupación recurrente entre los vecinos.
- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO** señala que el grupo de gobierno está instalado en un relato que no se corresponde con la realidad, refiriéndose al plano incluido en el borrador de ordenación urbanística del barrio de Las Torres, actualmente en fase de evaluación ambiental, y destaca que lo que realmente inquieta a los vecinos es la inclusión de la expropiación de 127 casas terreras. También aclara que su grupo no ha redactado esa propuesta, sino que ha sido impulsada por el Gobierno municipal.

En relación con el Servicio de Limpieza, lamenta que el programa de limpiezas de choque, en el que también participa el área de Parques y Jardines, no logra cubrir adecuadamente los barrios.

Respecto al área de Vías y Obras, menciona la necesidad de intervención urgente en la calle Laurisilva, donde se han detectado socavones importantes, y en la plaza de la Ascensión, donde las vallas del parque se encuentran en mal estado. Además, solicita que se tomen medidas correctivas y recomienda al Gobierno que revise las propuestas de participación ciudadana para el año 2025, en las que se recogen numerosas solicitudes para la reparación de calzadas y aceras, especialmente en el distrito de Ciudad Alta.

- **El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO (Roque González)**, solicita el documento mencionado por el señor SÁNCHEZ CARRILLO, con el fin de mostrarlo a los vecinos, y advierte que no debe confundirse el modelo ambiental con el modelo de ordenación, por lo que acusa a la oposición de manipular la información y de generar confusión entre los vecinos.

Por otro lado, reconoce que toda transformación urbana puede implicar expropiaciones, pero aclara que no se llevarán a cabo aquellas recogidas de forma

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ideal en el borrador, sino únicamente las que resulten indispensables y siempre con participación ciudadana. También precisa que el ámbito de actuación no se limita al barrio de Las Torres, sino que abarca una zona más extensa, desde el Hospital Negrín hasta las proximidades de Almatriche, incluyendo planes parciales no desarrollados, como el que colinda con Los Tarahales.

Por otra parte, afirma que el documento definitivo recogerá las determinaciones necesarias y que el Ayuntamiento asumirá lo que corresponda en función de lo que se establezca en dicho texto. Dirigiéndose a los vecinos de Las Torres, asegura que cuando se publique el documento de redacción, podrán sentirse tranquilos, y que quienes hayan generado alarma injustificada deberán dar explicaciones.

- **El señor ALEMÁN ARENCIBIA**, dirigiéndose al señor RODRÍGUEZ ALMEIDA, responde a la crítica sobre el contrato de limpieza viaria, aclarando que dicho contrato aún no ha sido licitado y que representa la mayor inversión en higiene urbana en la historia de la ciudad, reprochándole que se desestime todo el trabajo previo, incluso el realizado por particulares, y reafirma la magnitud del esfuerzo municipal en esta materia.

En respuesta al señor SÁNCHEZ CARRILLO, reconoce que ha habido un retraso en el procedimiento, pero lo atribuye a la demora de la Junta Consultiva de Contratación, y lamenta que no se haya hecho nada para agilizar el proceso.

- **El señor DÍAZ MENDOZA**, respondiendo al señor SÁNCHEZ CARRILLO, destaca que se han intervenido más de 60 calles con una inversión de 5,1 millones de euros, y que ya se está preparando una nueva remesa de actuaciones. También informa que el Plan de Repavimentación previsto para los próximos años contempla una inversión significativa y abarca más de doscientas calles, dentro de una hoja de ruta clara que se ejecutará en los próximos dos años.

En relación con los presupuestos participativos, afirma que desde el inicio del mandato se han desarrollado numerosas iniciativas en esta área. Asimismo, menciona como ejemplos recientes las actuaciones en Hoya de la Plata, la acera de Ana Benítez, mejoras en iluminación y aceras, y la repavimentación de calzadas en Piletas. También subraya que se están ejecutando presupuestos participativos en todos los barrios y que se está dando respuesta a todas las actuaciones pendientes.

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DEL MAR (sector funcional de Movilidad)

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B.2.1. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y EMPLEO

El señor PRESIDENTE informa a los presentes que el Sr. Ramírez Hermoso no podrá asistir a la sesión debido a un problema de salud.

B.3. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO (Martínez Soliño) comienza rindiendo cuentas sobre las acciones realizadas por su concejalía durante el mes de junio, destacando una reunión que considera de gran importancia, celebrada el 11 de junio con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, a propuesta del Ayuntamiento, para abordar la afectación de la diocalandra, una plaga que está enfermando a las palmeras fénix de la ciudad; se trata de un problema de ámbito regional, que afecta a siete de las ocho islas, y la coordinación para combatirla corresponde al Gobierno de Canarias. También anuncia que se ha convocado una segunda reunión en la que participarán representantes de la FECAM y la FECAI, junto con el Gobierno de Canarias.

Por otro lado, continúa informando sobre los avances en los barrios con proyectos comunitarios, especialmente en Cruz de Piedra y la Vega de San José, bajo una filosofía participativa, en colaboración con la Fundación Adsisi y el alumnado.

Por otro lado, informa que durante el mes de junio se ha iniciado la tramitación de una ordenanza de protección de las infraestructuras verdes de la ciudad, vital para el mantenimiento y mejora de la vegetación urbana.

En cuanto a las actuaciones conjuntas, menciona la intervención reciente en El Sebadal, en la calle Carvajal, Luis Doreste Silva y el paseo de San José, respondiendo directamente a las demandas vecinales.

Por otra parte, aborda la dimensión ambiental del trabajo realizado, destacando el uso del espacio de El Pambaso como referencia pública de pedagogía ambiental y conciliación. También informa que se ha celebrado el primer campus de verano gratuito en este espacio, denominado «Huertoaventuras de verano», dirigido a niños y niñas de 6 a 10 años, que ha incluido actividades de plantación, paseos por el Guiniguada y formación ambiental; anuncia una segunda edición para niños y niñas de entre 11 y 14 años; y la realización de la tercera edición del taller «Huertos en tu hogar», abierto a personas de todas las edades.

Por último, destaca la adquisición de un resistógrafo, herramienta que permite evaluar la salud del arbolado midiendo la resistencia de la madera. A su vez, expresa que este nuevo equipo se suma al tomógrafo ya existente y ha sido acompañado de un curso de formación para el personal técnico. Asimismo, informa que, en el marco del Plan de Revisión de Palmeras, se han revisado y actualizado los datos de 1113 ejemplares, y se ha aplicado tratamiento de endoterapia en 161 palmeras.

DEBATE. Intervenciones:

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA (portavoz del G. P. M. Vox)** reitera lo expresado en intervenciones anteriores, insistiendo en que lo razonable sería que el grupo de gobierno hiciera referencia, en su primera intervención, a los asuntos instados por la oposición. Dirigiéndose a la señora MARTÍNEZ SOLIÑO, expresa que, aunque ella pueda tener la percepción de haber realizado muchas acciones en el área de Parques y Jardines, desde su punto de vista —y el de muchos ciudadanos— el resultado es absolutamente insuficiente.
Por otra parte, critica la fórmula de trabajo mencionada por la concejala —«vamos, escuchamos y actuamos»— y cuestiona su aplicación real. Afirma que en prácticamente cualquier barrio de la ciudad se percibe un claro abandono en el ámbito de Parques y Jardines.
- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO (concejal del G. P. M. Popular)** menciona la caída de ramas de gran tamaño en la zona del Rodríguez Quegles. También hace referencia a otro incidente ocurrido en Primero de Mayo, subrayando que continúan existiendo alcorques sin replantación de especies vegetales, lo que evidencia deficiencias en la gestión del mantenimiento vegetal.
Por otra parte, retoma el denominado «arboricidio» en el campo de fútbol de El Batán. Asimismo, recuerda que en aquella ocasión la señora MARTÍNEZ SOLIÑO afirmó que se tomarían medidas adecuadas para que el hecho no quedara impune. Han transcurrido tres meses desde entonces, por lo que solicita información sobre las actuaciones realizadas y si efectivamente se ha avanzado en la resolución del caso.
Respecto a los planes de choque conjuntos entre Parques y Jardines y el Servicio de Limpieza, considera que esta planificación refleja una atención insuficiente a los barrios en lo que respecta a servicios básicos.
En relación con los fondos EDIL, recuerda que el Ayuntamiento presentó una solicitud por más de 19 millones de euros, con el apoyo de todos los grupos. Estos fondos están destinados a actuaciones en barrios colindantes, especialmente en el entorno del barranco Guiniguada. Además, solicita información sobre si la Comisión de Valoración ha respondido.
Por otro lado, pregunta si ya se ha encomendado la redacción de los proyectos correspondientes a las líneas de actuación incluidas en la solicitud o si estas se han transformado en proyectos de ejecución.
Por último, se refiere a la modificación del planeamiento en Nueva Ciudad Alta y renuncia un ejercicio de manipulación en torno a lo dispuesto en la página 136 del documento, donde se señala que la alternativa 2 ha sido caracterizada como la elegida. A su vez, critica que el Partido Socialista no se comprometa a evitar la expropiación de viviendas en esa zona y solicita conocer la postura de Podemos al respecto.

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO (Roque González),** responde con firmeza a las acusaciones de manipulación vertidas en la sesión, y que la verdadera manipulación consiste en mostrar documentos extractados de forma intencionada, omitiendo partes esenciales que impiden comprender la totalidad y el contexto real de los mismos.

- **La señora MARTÍNEZ SOLIÑO** comienza reconociendo el rigor del señor SÁNCHEZ CARRILLO en su exposición, pero en contraste le critica por realizar comentarios personales sin preparación previa, basados en apreciaciones subjetivas. También reivindica su compromiso con el territorio.

Aclara que las actuaciones conjuntas entre Parques y Jardines y el Servicio de Limpieza son excepcionales y no sustituyen el mantenimiento ordinario, que está programado en todos los barrios e incluye podas, plantaciones y limpiezas, y que las intervenciones conjuntas se aplican en zonas que requieren atención especial, pero no son la única vía de actuación.

Respecto a la poda no autorizada en el campo de fútbol de El Batán, recuerda que ya se abordó el 7 de abril, explicando que los árboles afectados se encuentran en un recinto cerrado cedido a una entidad deportiva, y que la actuación fue realizada sin autorización. Asimismo, señala que, al tratarse de un espacio cerrado, Parques y Jardines no puede intervenir directamente.

Sobre la solicitud de fondos EDIL, informa que se presentó a finales de febrero y que el Ministerio realizó un requerimiento de subsanación, que fue presentada el 26 de marzo. Desde entonces no se ha recibido respuesta del Ministerio, pero se espera una respuesta en breve.

En relación con el árbol de la ermita de San Nicolás, responde a la consulta planteada por Vox, explicando que, tras varios estudios, se decidió conservar el ejemplar bajo ciertos condicionantes, entre ellos su apuntalamiento. Igualmente, indica que se ha realizado una poda para reducir el peso y se trabaja con un taller de ingeniería especializado en estructuras de sustentación. Además, expresa que se está coordinando con otras concejalías como Urbanismo y Limpieza para garantizar la viabilidad de la instalación.

- **El señor RODRÍGUEZ ALMEIDA** señala que la señora MARTÍNEZ SOLIÑO justificó no haber respondido en su primera intervención al asunto instado por Vox alegando falta de tiempo, cuando no tiene límite temporal, por lo que insiste en que lo razonable sería abordar los temas planteados por la oposición en esa primera intervención, conforme a lo previsto en el artículo 178 del Reglamento. Respecto al árbol de la ermita de San Nicolás, subraya que lo verdaderamente importante es que las actuaciones lleguen a tiempo.

En relación con la afirmación sobre su presencia en los barrios, reitera su crítica y plantea directamente la pregunta de qué opinión tiene la concejala sobre su propia gestión en el área de Parques y Jardines, afirmando que desde su grupo, Vox, la valoración sobre dicha gestión es muy negativa, calificándola como de manifiesta

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





incompetencia, independientemente de que esa opinión guste o no a la señora MARTÍNEZ SOLIÑO.

- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO** agradece a la señora MARTÍNEZ SOLIÑO sus explicaciones previas y plantea una nueva consulta relacionada con el nuevo contrato de Parques y Jardines, solicitando información sobre el estado actual de la tramitación del contrato y las novedades que puedan existir al respecto, aprovechando para vincular esta consulta con el proyecto del Corredor Verde.

Por otro lado, pregunta si el nuevo contrato de Parques y Jardines contempla el incremento de zonas verdes ajardinadas y el mobiliario urbano asociado a esta actuación.

- Para finalizar, **la señora MARTÍNEZ SOLIÑO** informa que el nuevo contrato de Parques y Jardines ya ha sido presentado y se encuentra en una fase avanzada de tramitación interna dentro del Ayuntamiento, anunciando que también están próximos a salir los contratos correspondientes al área de Medio Ambiente, al mantenimiento de El Pambaso y al programa de pedagogía verde. Únicamente faltaría finalizar el contrato de mobiliario urbano.

Respecto al proyecto del Corredor Verde, su ejecución está siendo liderada por el área de Urbanismo. No obstante, confirma que el nuevo pliego del contrato de Parques y Jardines contempla un aumento significativo tanto en el personal como en las superficies a mantener.

Por último, destaca que el nuevo contrato refleja un incremento en las zonas verdes y en los recursos humanos destinados a su mantenimiento, lo que permitirá atender mejor las necesidades actuales de la ciudad.

B.4. ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (sección funcional de Aguas)

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (Medina Montenegro) inicia su intervención apelando a la transparencia y a la necesidad de hablar con claridad ante la ciudadanía.

En el ámbito de la Concejalía de Aguas, informa sobre el trabajo conjunto con la Unidad Técnica de Aguas y la empresa concesionaria Emalsa, en el marco del Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua.

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por otro lado, destaca que durante el mes de mayo, se ha producido el inicio de obras en la calle Brezo, en Tenoya, y anuncia la programación de cuatro actuaciones adicionales en distintas zonas del mismo barrio. También informa sobre el comienzo de obras en el paseo de Chil, donde se está reforzando la red de saneamiento mediante la sustitución de un colector de 500 mm por uno de 800 mm.

Subraya la licitación de la fase 1 de la red de canalización de saneamiento del barrio de La Isleta, demanda histórica, ya que la red actual fue instalada hace más de cincuenta años.

En respuesta a una consulta del Grupo Popular sobre la situación en la ladera del Roque, en Llanos de María Rivera, aclara que el problema se origina por la conexión de vecinos a una red de saneamiento no finalizada, debido a la paralización de la obra por problemas de titularidad de los terrenos, lo que ha generado vertidos en la zona de aparcamientos. Además, informa que el Ayuntamiento, en coordinación con Emalsa, realiza limpiezas diarias con cuba y está estudiando la instalación de una estación de bombeo de aguas residuales como solución alternativa.

Respecto a la obra en la calle Cayetana Manrique, responde a una consulta del Grupo Vox, indicando que está adjudicada por 689 445,61 euros, con una duración prevista de tres meses que se ejecutará durante el presente año y forma parte de los planes de cooperación gestionados por el área de Urbanismo.

Por último, enumera además una serie de intervenciones realizadas durante el mes, subrayando que estas pequeñas obras, aunque discretas, son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

DEBATE. Intervenciones:

- **La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox)** reconoce la disposición de la señora MEDINA MONTENEGRO por haber proporcionado la información solicitada en el primer turno de intervención, en relación con actuaciones de saneamiento en la ciudad.
Por otro lado, detalla que los principales problemas detectados incluyen malos olores, atascos, filtraciones y riesgo de rebosamiento, especialmente durante episodios de lluvias intensas, afectando a la salubridad y el entorno urbano y generando un impacto directo en la calidad de vida de los vecinos, no solo en Guanarteme, sino también en Reina Mercedes, donde se han identificado incidencias graves.
Por otra parte, agradece la confirmación de la licitación de las obras y la información sobre los plazos previstos, expresando su deseo de que se cumplan los tiempos establecidos por el bien de la ciudadanía.
Por último, plantea una consulta técnica sobre una actuación en la zona de Triana, concretamente en la calle Clavel, donde se ha utilizado una técnica de renovación del saneamiento que no requiere la apertura del pavimento. Además, solicita una valoración sobre la eficacia y durabilidad de esta técnica.
- **La señora MAS SUÁREZ (concejal del G. P. M. Popular)** agradece a la señora MEDINA MONTENEGRO por haber proporcionado información solicitada previamente. No obstante, manifiesta su preocupación por las quejas recibidas por parte de vecinos en relación con la frecuencia de limpieza mediante cuba en zonas afectadas por vertidos de aguas residuales.

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por otro lado, subraya que el origen del problema no puede atribuirse exclusivamente a los vecinos, ya que la red de saneamiento no es adecuada, y señala que si existiera una infraestructura correcta, los vertidos no se producirían de forma irregular.

Por otra parte, expresa su preocupación por el hecho de que se haya aprobado un aumento en la tarifa del agua, mientras persisten deficiencias graves en la red de saneamiento.

Respecto a los terrenos de titularidad privada que han paralizado obras proyectadas, señala que esta situación no es nueva y que el Ayuntamiento debería haber actuado con mayor previsión.

Por último, se reitera en su preocupación por la falta de supervisión municipal sobre la empresa concesionaria y por la decisión de aumentar tarifas sin resolver previamente las deficiencias estructurales del sistema de saneamiento.

- **La señora MEDINA MONTENEGRO** destaca la puesta en marcha del Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua, que permite identificar con precisión las zonas de la ciudad que requieren intervención urgente en materia de infraestructuras hidráulicas.
En relación con la calle Clavel, en la zona de Triana, informa que esta técnica incorpora sistemas de lectura y visualización que facilitan la detección de tramos afectados y que, una vez finalizada esta actuación, se procederá a la repavimentación mediante adoquines especiales, gestionada por el área de Vías y Obras.
Respondiendo a la señora MAS SUÁREZ, afirma que desde la Unidad Técnica de Aguas se realiza un seguimiento riguroso a la empresa concesionaria Emalsa, incluyendo control de actuaciones, gestión de demandas y emisión de órdenes de trabajo prioritarias. A su vez, reivindica que Las Palmas de Gran Canaria mantiene actualmente la segunda mejor calidad de agua de España.
Respecto a las dificultades derivadas de la titularidad privada de terrenos, señala que el Ayuntamiento actúa con prudencia para evitar situaciones como la ocurrida en Las Coloradas y Nueva Isleta, donde se debió afrontar un reconocimiento económico de 14,5 millones de euros por intervenir en terrenos no municipales. Por último, se reafirma en el compromiso del Gobierno municipal con la mejora continua de las infraestructuras hidráulicas, reconociendo su carácter esencial para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria.
- **La señora EXPÓSITO BATISTA** expresa su preocupación ante la posible cesión de infraestructuras hidráulicas sin contraprestación económica, aunque reconoce que estos espacios no tienen uso actualmente. Insiste igualmente en su preocupación por el papel que desempeña EMALSA en este convenio.
- **La señora MAS SUÁREZ** reitera su preocupación por la falta de frecuencia en la limpieza mediante cuba en zonas afectadas por vertidos de aguas residuales. Señala que no ha

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



recibido respuesta concreta sobre este asunto, a pesar de que los vecinos continúan trasladando quejas al respecto.

Por otro lado, reconoce las dificultades que plantea la intervención en terrenos de titularidad privada, pero insiste en que, tratándose de un problema de salud pública, cualquier negociación con los propietarios debe tener carácter prioritario, subrayando que la salubridad debe estar por encima de cualquier otra consideración administrativa o urbanística.

Por otra parte, critica la justificación del equipo de gobierno sobre el aumento de impuestos, señalando que, a su juicio, no se están cubriendo las necesidades reales de la ciudadanía. Reitera que la salud pública debe ser la máxima prioridad en la acción municipal, y solicita que se inicien de forma urgente las negociaciones necesarias para desbloquear actuaciones en zonas afectadas por vertidos y deficiencias en la red de saneamiento.

- **La señora MEDINA MONTENEGRO** aclara, en relación con el barrio de Reina Mercedes, que las únicas actuaciones significativas realizadas en la zona fueron ejecutadas por el actual equipo de gobierno, en respuesta a las lluvias torrenciales del 31 de octubre de 2015, que provocaron inundaciones en garajes y otras infraestructuras. Además, explica que, desde entonces, no se han vuelto a registrar episodios similares gracias a medidas preventivas ya implementadas. A la par, menciona que la actuación pendiente consiste en la construcción de un nuevo colector que desviarán las aguas a través de la calle Hoya del Enamorado, aprovechando la ladera para mejorar la evacuación.

Respecto a la técnica aplicada en la calle Clavel, insiste que se trata de una solución debidamente probada y no experimental.

En respuesta a la señora **MAS SUÁREZ**, se reafirma en que el servicio de limpieza mediante cuba se activa cada vez que se detecta un vertido o se recibe una notificación.

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión

Sin asuntos.

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno

Sin asuntos.

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión, siendo las trece horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,



Mauricio Aurelio Roque González

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



María Mercedes Contreras Fernández

DILIGENCIA: «Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número _____ de fecha _____ de _____ de dos mil veinticinco, ha quedado extendida en _____ folios de papel timbrado del Estado, series números _____ a _____, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, _____ de _____ de dos mil _____.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



María Mercedes Contreras Fernández

Código Seguro De Verificación	DdLgmWymFaqsQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:02
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

